

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LA-909024988-N9-2015, PARA LOS SERVICIOS DE CURSO DE DIFUSIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LAS ACTUALIZACIONES DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL EN MATERIA DE ÁREAS VERDES URBANAS, EN EL DISTRITO FEDERAL; PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL "HABLEMOS DE PATRIMONIO: ARQUITECTURA, PAISAJE Y CIUDAD"; CAPACITACIÓN "COLOQUIO SOBRE SUELO DE CONSERVACIÓN Y SU INTEGRACIÓN A LA VISIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO"; REUNIÓN NACIONAL DE PUNTOS FOCALES DE LA CARTA DE LA TIERRA 2015; FOROS PARA LA GESTIÓN URBANA SUSTENTABLE DEL DISTRITO FEDERAL Y "ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN MOVILIDAD DE OBRAS. PROYECTOS Y MODIFICACIÓN DE USOS DEL SUELO".-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 13 de octubre de 2015, se se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202 - sexto piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos de esta Procuraduría, la titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto llevar a cabo el acto el acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, ------------H E C H O S------El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en los artículos 29, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la Ley), y en el punto 5.7, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: ------asistentes a este acto que: ------Esta Procuraduría, con fecha 24 de septiembre de 2015, publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta N° LA-909024988-N9-2015, a través del Sistema Compranet y en el Diario Oficial de la Federación.-----Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes que presentaron proposiciones: Lic. María Cristina López Silva; ITDP México, A.C.; Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.; Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.; Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México,

A.C.; Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.; Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C.; CIVITA, Consultores en Movilidad y Espacio Público, S.A. de C.V.; VSP Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V.; Montenegro Pineda y Moreno Ingenieros en Tránsito y Transporte, S.A. de C.V.; C. Fedro Carlos Guillén Rodríguez; no encontrándose sancionados.-----



El día 8 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, de los licitantes Lic. María Cristina López Silva; ITDP México, A.C.; Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.; Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.; Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.; Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.; Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C.; CIVITA, Consultores en Movilidad y Espacio Público, S.A. de C.V.; VSP Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V.; Montenegro Pineda y Moreno Ingenieros en Tránsito y Transporte, S.A. de C.V.; C. Fedro Carlos Guillén-Rodríguez. Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe: ------

Licitante C. Fedro Carlos Guillén Rodríguez Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

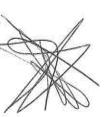
Que los accionistas son: No aplica toda vez que es persona física. ------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Hortensia # 126; colonia Florida; C.P. 01030; delegación Álvaro Obregón.-----

Su actividad preponderante es entre otras: Artistas y técnicos independientes. -----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades, federativas o

(AP













administradores, comisari elaciones públicas o sim en el último año, relació personas servidoras públ	rotesta de decir verdad que ios y demás personal de sus p nilares, no tienen, no van a te on personal, profesional, labo licas participantes en el prese	los socios, directivos, accionistas, procesos de ventas, comercialización, ner en el siguiente año o han tenido pral, familiar o de negocios con las ente procedimiento, de que no aplica
Su Registro Federal de C	contribuventes es: GURF59101	172D5
écnica requirente media de 2015, suscrito por la determina en su opinión t por la PAOT	erivado del análisis cualitativo nte oficio N° PAOT-05-300/20 o Subprocuradora de Protecci técnica que la propuesta cump	de la propuesta presentada, el área 0-4813-2015, de fecha 13 de octubre ión Ambiental de esta Procuraduría, ble con los requerimientos formulados
Proposición Económica y licitación, se determina económicos solicitados \$172,000.00 (Ciento se impuesto al valor agrega tanto, derivado de la pi	y ANEXO 4 PROPOSICIÓN ECO que cumple cualitativamento por la convocante, el monto tenta y dos mil pesos 00/10 ado I.V.A., que sus precios s ropuesta económica presenta	lo especificado en el numeral 3.3 DNÓMICA de la Convocatoria para la e con la totalidad de los requisitos de la proposición económica es de 0 M. N.) importe que no incluye el son vigentes durante 90 días. Por lo ada y en relación con el estudio de
mercado el precio oferta		vocante, en la partida 01
Lieltante: Eundación (de Arquitectura Tanatía Lu	vocante, en la partida 01
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detei legales y administrativos	de Arquitectura Tapatía Lues su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.13, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos e
Licitante: Fundación de evaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detel legales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno	de Arquitectura Tapatía Lues su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.13, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos de la Nombre
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel	de Arquitectura Tapatía Lu su proposición:	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.13, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos de la Nombre Adriá
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel	de Arquitectura Tapatía Lue su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam solicitados, por la convocante Apellido Materno	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 3, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de mente con la totalidad de los requisitos b. Nombre Adriá Marco
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca	de Arquitectura Tapatía Lue su proposición: Administrativos Derivado la 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante la Apellido Materno - Ávila Molina	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos Nombre Adriá Marco Víctor
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca	de Arquitectura Tapatía Lu su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, E rmina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila Molina Barreto	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 3, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos 3. Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detei legales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca Alfaro Baeza	de Arquitectura Tapatía Lu su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, E rmina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila Molina Barreto Sánchez	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos D. Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso Santiago
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se deteregales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca Alfaro Baeza Bestegui	de Arquitectura Tapatía Lue su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila - Molina - Barreto - Sánchez - Rohan	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 3, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso Santiago Chabot Dolores
Licitante: Fundación devaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca Alfaro Baeza	de Arquitectura Tapatía Lue su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila Molina Barreto Sánchez Rohan Mariscal	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso Santiago Chabot Dolores Ania
Licitante: Fundación de evaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se deteregales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca Alfaro Baeza Bestegui	de Arquitectura Tapatía Lu su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, E rmina que cumple cualitativam s solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila Molina Barreto Sánchez Rohan Mariscal De Alba	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 3, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos D. Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso Santiago Chabot Dolores Ania Andrés
Licitante: Fundación de evaluación cualitativa de Requisitos Legales y solicitada en el numera Documentación Legal y la convocatoria, se detelegales y administrativos Que los accionistas son: Apellido Paterno Miquel Alcázar Alcerreca Alfaro Baeza Bestegui Calderón	de Arquitectura Tapatía Lue su proposición: Administrativos Derivado al 4 Requisitos Legales y y Administrativa, incisos A, Ermina que cumple cualitativam solicitados, por la convocante Apellido Materno - Ávila Molina Barreto Sánchez Rohan Mariscal	is Barragán, A.C. Resultado de la del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1 B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de nente con la totalidad de los requisitos Nombre Adriá Marco Víctor Alfonso Santiago Chabot Dolores Ania





Collada	Chávez	Pablo	
De Alba	Martínez	Salvador	
De Hijar	Ornelas	Tomás	
De Orellana	Iglesias	Margarita	
Eguiarte		Guillermo	
Enrique	<u> </u>	Juan	
Gamboa	De Buen	Jorge	
Garcés	Ramírez	Isabel	
Garza	Usabiaga	Daniel	
González	Hueso	Arabella	
Kalach	-	Alberto	
León	De la Barrera	Pablo	
Macías	Corona	Salvador	
Newman	Flores	Bruno	
Obregón	Davis	Sarah Alexandra	
Palomar	Vera	Juan	
Palomar	Vera	María	
Pallan	Velver	Carlos	
Petersen	Farah	Carlos	
Reverte	Masco	Ramón	
Toussaint	Villaseñor	Rene	
Vigil	Herrera	José	
Zuloaga		Juan Enrique	

La representante legal es: la Lic. Catalina Loizaga Corcuera Cabezut------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle General Francisco Ramírez 14; colonia Ampliación Daniel Garza; C.P. 11840; Delegación Miguel Hidalgo.------

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: El fomento de los valores culturales encarnados en la figura, trayectoria y obra de quienes han conformado mucho de los más valioso del legado cultural y particularmente arquitectónico del occidente del país, la recopilación, conservación y difusión de toda la clase de impresos y documentos en materia de arquitectura y cultura en general. La formación colección recepción y administración de un acervo documental que permita la difusión y la consulta, con propósitos académicos del más alto nivel. La instauración de medios para hacer accesible al público la consulta en el conocimiento de la información, documentación y material relativo al legado cultural del Occidente de México y particularmente el legado arquitectónico. La obtención de medios financieros que permitan el sostenimiento de bibliotecas, centros culturales y de consulta. La organización de seminarios y cursos que contribuyan a difundir la obra antes señalada. La comunicación en todos los órdenes con instituciones de fines similares, ya sean nacionales o extranjeras. La promoción de acciones que tiendan a lograr la conservación y defensa del patrimonio cultural del Occidente de México.

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría

W













General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: FAT-890921-JB2.----

		DICTAM	EN TÉCNICO
Empresa	Partida y proyecto	Propuesta Técnica	Motivo de descalificación
Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.	Partida 02. Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"	NO CUMPLE	En el numeral 7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES, inciso A. Plan de Trabajo, de su Propuesta Técnica, el licitante hace omisión a lo señalado en el Anexo Técnico I referente a: "Todos los materiales que en su diseño manejen cualquier imagen institucional, deberán cumplir con las especificaciones y lineamientos que para ello establece la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México y deberán contar con la aprobación previa de esta Procuraduría. "Los derechos de todos los materiales derivados de la organización y realización de este Encuentro serán propiedad de esta Procuraduría." En su Propuesta Técnica, numeral 7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES, no se incluyen los incisos C) y D). En el numeral 8. PRODUCTOS ESPERADOS se omite la precisión realizada por la Convocante en el acta de la Junta de Aclaraciones, donde se indica: Debe de decir: A. Plan de trabajo de acuerdo a las características mencionadas en el numeral



4

f.



	DICTAMEN TÉCNICO		
Empresa	Partida y proyecto	Propuesta Motivo de descalificación Técnica	Motivo de descalificación
			8, incisos A) tomando en cuenta el inciso B); B. Desarrollo del Encuentro internacional "Hablemos de patrimonio: arquitectura, paisaje y ciudad" de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos C) y D)

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley, y al numeral 4.4 Desechamiento de Proposiciones inciso A) de la Convocatoria, se informa al representante legal de la empresa que su proposición se desecha por no cumplir con la totalidad de los requerimientos en el Anexo Técnico.------

Licitante: Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Palafox	Hernández	Luis Andrés
Rosales	Juárez	Dafne
Bustamante	Harfush	María Martha
López	Villeda	Abril
Mateos	Balverena	Andrea
Montes	Parra	Luis Alberto
Rodríguez	Rodríguez	Carlos Manuel
Ordoñez	Lannini	Luis Antonio

La representante legal es: la C. María Martha Bustamante Harfush.------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Pachuca S/N edificio Condesa entrada A-2; colonia Condesa; C.P. 06140; delegación Cuauhtémoc.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Analizar problemas que viven nuestras ciudades para general proyectos que sean de utilidad para difundir una cultura arquitectónica y comunitaria que pueda ser socialmente responsable.



1/2













Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: FUD-120327-962-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante N° PAOT-05-300/700-0203-2015, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por Procuraduría, dete requerimientos form

or el Coordinador o ermina en su opinió	de Participación Ciuda on técnica que la prop , conforme lo siguiente: -	dana y Difusión Juesta no cumple	de esta	
DICT	AMEN TÉCNICO			I

	DICTAMEN TÉCNICO		
Empresa	Partida y proyecto	Propuesta Técnica	Motivo de descalificación
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C. (FundarqMx)	Partida 02. Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"	NO CUMPLE	En el numeral 7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES, inciso A. Plan de Trabajo, de su Propuesta Técnica, el licitante hace omisión a lo señalado en el Anexo Técnico I referente a: "Todos los materiales que en su diseño manejen cualquier imagen institucional, deberán cumplir con las especificaciones y lineamientos que para ello establece la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno de la Ciudad de México y deberán contar con la aprobación previa de esta Procuraduría. "Los derechos de todos los materiales derivados de la organización y realización de este Encuentro serán propiedad de esta Procuraduría." En el numeral 8. PRODUCTOS ESPERADOS se omite la precisión realizada por la Convocante en e acta de la Junta de Aclaraciones, donde se indica: Debe de decir: A. Plan de trabajo de acuerdo a las características mencionadas en el numera

8. incisos A) tomando en cuenta el inciso



	DICTAMEN TÉCNICO		
Empresa Partida y Propuesta proyecto Técnica		Motivo de descalificación	
			B); B. Desarrollo del Encuentro internacional "Hablemos de patrimonio: arquitectura, paisaje y ciudad" de acuerdo a las características mencionadas en el numeral 8, incisos C) y D); Se omite la precisión realizada en el acta de la Junta de Aclaraciones en el numeral 8. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES, apartado D se deberá considerar como inciso 11) Un intérprete de inglés- español-inglés que actuará de forma simultánea

Licitante: Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente, con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Guevara	Santibáñez	Eva Patricia
Lira	Plascencia	Josefina
García	Guevara	Alma Trilce Patricia
García	Guevara	Danita Patricia
Argumedo	Moya	Ice Guadalupe
Contreras	Vázguez	German

La representante legal es: la C. Lic. Eva Patricia Guevara Santibáñez ------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Heriberto Frías 1115-5A; colonia Del Valle; C.P. 03100; delegación Benito Juárez.-----

8

CARD







X





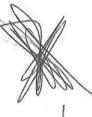
El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: La prestación de todo tipo de servicios profesionales y de consultoría ya sean administrativos, contables, jurídicos, fiscales, financieros, comerciales, empresariales, corporativos, publicitarios, de mercado, venta, corretaje, técnicos y en medios de información o bien para el desarrollo de proyectos y negocios en general; la organización e impartición de todo tipo de eventos, cursos y seminarios ya sean públicos o privados, dentro o fuera del país, relacionados con su objeto social.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: MMO091202677-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/700-0203-2015, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por el Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión de esta Procuraduría, determina en su opinión técnica que la propuesta no cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.

	DICTAMEN TÉCNICO			
Empresa	Partida y proyecto	Propuesta Técnica	Motivo de descalificación	
Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.	Partida 03. Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la planeación del desarrollo	NO CUMPLE	En la página 7 de su propuesta técnica –referente al numeral 8. LUGAR, PERIODO Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA SU REALIZACIÓN, última viñeta—, el licitante no incorporó las precisiones realizadas al Anexo Técnico I, en torno a los premios que recibirán los tres primeros lugares del concurso de video-minuto: Debe decir: "Premios para los tres primeros lugares del concurso de video-minuto. Además de la constancia de su participación, los ganadores recibirán un reconocimiento de acuerdo a la siguiente tabla:	















Empresa	Partida y proyecto	Propuesta Técnica	N TÉCNICO Mo	tivo de descalificación
	urbano"		Lugar Premio	
			1er lugar Disco duro externo de 3 te	
			2do lugar	Disco duro externo de 2 teras
			3er lugar	Disco duro externo de 1 teras

Licitante: VSP Banquetes Gerenciales, S.A. de C.V. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:------

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Esquivel	Luna	Jacqueline
Esquivel	Luna	Erika

La representante legal es: C. Jacqueline Esquivel Luna-----

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Chihuahua No. 59; colonia Progreso; C.P. 01080; delegación Álvaro Obregón.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración

Typ







Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés.-----Su Registro Federal de Contribuyentes es: VBG 100115 436-----Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio mediante N° PAOT-05-300/700-0203-2015, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por el Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión de esta Procuraduría, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----Proposición Económica. Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 3.3.-Proposición Económica y ANEXO 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la Convocatoria para la licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$706,630.00 (setecientos treinta mil seiscientos treinta pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., que sus precios son vigentes durante 90 días. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada su precio ofertado no es aceptable ya que rebaza el presupuesto de esta Entidad .-----Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley, y al numeral 4.4 Desechamiento de Proposiciones inciso A) de la Convocatoria, se informa al representante legal de la empresa que su proposición se desecha por no cumplir con la totalidad de los requerimientos en el Anexo Técnico.-----Licitante Lic. María Cristina López Silva. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.-Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----. Que los accionistas son: No aplica toda vez que es persona física.-----______ Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Retorno Cerro Acasulco 24; colonia Oxtopulco Universidad; C.P. 04318.-----La actividad preponderante de la persona física evaluada es entre otros: No indica. -------

Hyp





f:







Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.------

Su Registro Federal de Contribuyentes es: LOSC520304JH1-----

Persona física o moral	Cumplimiento	Observaciones
María Cristina López Silva	No Cumple	Incumplimiento al punto 13 de los términos de referencia ya que no presenta documentación comprobatoria a lo manifestado en el currículo

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley, y al numeral 4.4 Desechamiento de Proposiciones inciso A) de la Convocatoria, se informa al representante legal de la empresa que su proposición se desecha por no cumplir con la totalidad de los requerimientos en el Anexo Técnico.------

Licitante: Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.- Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.------

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Pérez	Torres	Daniel Enrique
Zarate	López	María de los Ángeles

















El representante legal es: Dr. Daniel Enrique Pérez Torres-----

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: calle Mario Rojas Avendaño 99, depto. 302; colonia San Simón Ticumac ; C.P. 03600; delegación Benito Juárez.------

99, depto. 302, colonia San Simon ricultiac , C.F. 03000, delegación Bento suarez.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CPD140603UK2-----

Persona física o moral	Cumplimiento	Observaciones
Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio, S.C.	No Cumple	Incumplimiento al punto 13 de los términos de referencia ya que no presenta documentación comprobatoria a lo manifestado en el currículo

Licitante: **Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.** Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----



















Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.-Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.----

.

Que los accionistas son:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	
Ramírez	Navarro	Víctor	
Vargas	Prieto	María Luisa	
Gómez del Campo	Del Paso	Gerardo	

El representante legal es: C. Víctor Ramírez Navarro------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Av. Insurgentes Sur 1855, despacho 901; colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020; delegación Álvaro Obregón.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: La prestación o contratación de toda clase de servicios inmobiliarios, profesionales, técnicos, consultivos, capacitación y de asesoría administrativa, fiscal, contable y jurídica, en materia ambiental, desarrollo urbano, (vivienda, catastro y sistemas de información. ------

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----

Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento, de que no aplica el Conflicto de interés,------

Su Registro Federal de Contribuyentes es: GCC890427MP5-----

______ Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área N técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05-300/300-5805-2015, de fecha 13 de octubre de 2015, suscrito por el Subprocurador de Ordenamiento Territorial de esta Procuraduría, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT -----

Proposición Económica. Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 3.3.-Proposición Económica y ANEXO 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la Convocatoria para la licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$423,200.00 (Cuatrocientos veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M. N.) importe que no













incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., que sus precios son vigentes durante 90 días. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es conveniente para la convocante, para la partida 05..-----Licitante: ITDP México, A.C. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.-Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.----_____ Que los accionistas son: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Bernardo Sepúlveda Baranda Xavier Treviño Theesz Walter B. Hook El representante legal es: C. Xavier Treviño Theesz-----Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Av. México, No. 69; colonia Hipódromo de la Condesa; C.P. 06170; delegación Cuauhtémoc.-----El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Realizar la investigación tecnología aplicada al transporte urbanos de personas para los siguientes fines: Desarrollar proyectos de preservación del medio ambiente: promover el uso de medios transportes sustentables y ecológicos, a efecto de prevenir el deterioro del medio ambiente coadyuvante con el Gobierno Mexicano a nivel federal, estatal y local, en los proyectos que se vayan a ejecutar en materia de movilidad sustentable mediante: El apoyo en la planeación de los proyectos relativos al transporte sustentable, coadyuvando con las diferentes instancias gubernamentales a fin de cubrir las necesidades de movilidad de los seres humanos, especialmente a los de bajos recursos económicos; proporcionar asistencia técnica a cualquier órgano del sector público que esté relacionado con el desarrollo de la movilidad sustentable; desarrollo de las iniciativas para el control de la calidad en la ejecución de los proyectos relacionados con la movilidad sustentable; tal y como se desprende del artículo 2° del acta constitutiva de mi representada. -----Presentó escrito bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.-----Presentó escrito bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización,

relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las

X



Su Registro Federal de Contr	ibuyentes es. IIVIE0905265 i	3
écnica requirente mediante d de 2015, suscrito por el Sub determina en su opinión té	oficio N° PAOT-05-300/300- procurador de Ordenamien ecnica que la propuesta n	le la propuesta presentada, el área 5805-2015, de fecha 13 de octubre to Territorial de esta Procuraduría, o cumple con los requerimientos
Persona moral	Cumplimiento	Observaciones
TDP México, A.C.	No Cumple	Incumplimiento al punto 13 de los términos de referencia ya que no presenta documentación comprobatoria a lo manifestado en el currículo
	f	7 for a side I do lo I av v al mumoral
4.4 Desechamiento de Pr representante legal de la er totalidad de los requerimiento	oposiciones inciso A) de mpresa que su proposición os en el Anexo Técnico	7 fracción I de la Ley, y al numeral la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la
4.4 Desechamiento de Prepresentante legal de la erectalidad de los requerimientos. Licitante: CIVITA, Consultos	oposiciones inciso A) de npresa que su proposición os en el Anexo Técnicores en Movilidad y Espaci	la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la
4.4 Desechamiento de Priepresentante legal de la errotalidad de los requerimiento de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación Legal y Adeconvocatoria, se determina administrativos solicitados, para la expressión de la executación del executación de la executación de la executación d	oposiciones inciso A) de mpresa que su proposición os en el Anexo Técnico res en Movilidad y Espaci e su proposición: ministrativos Derivado o - Requisitos Legales y Alministrativa, incisos A, B, a que cumple cualitativame por la convocante. Sin emba	la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la o Público, S.A. de C.V. Resultado del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, de la ente con los requisitos legales y argo no cumple con el inciso 4.1 Fistrativa por la convocante
4.4 Desechamiento de Priepresentante legal de la errotalidad de los requerimiento de la evaluación cualitativa de la evaluación cual	oposiciones inciso A) de mpresa que su proposición os en el Anexo Técnico res en Movilidad y Espaci e su proposición:	la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la o Público, S.A. de C.V. Resultado del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, de la ente con los requisitos legales y argo no cumple con el inciso 4.1 Fistrativa por la convocante.
4.4 Desechamiento de Priepresentante legal de la eriotalidad de los requerimiento de la evaluación cualitativa de la evaluación cual	oposiciones inciso A) de npresa que su proposición os en el Anexo Técnico res en Movilidad y Espacide su proposición:	la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la o Público, S.A. de C.V. Resultado del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, de la ente con los requisitos legales y argo no cumple con el inciso 4.1 Fistrativa por la convocante
4.4 Desechamiento de Priepresentante legal de la errotalidad de los requerimiento de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación cualitativa de la evaluación Legal y Administrativos solicitados, propositiones de la punto 4.1 Documentación en el punt	oposiciones inciso A) de mpresa que su proposición os en el Anexo Técnico res en Movilidad y Espaci e su proposición:	la Convocatoria, se informa al se desecha por no cumplir con la o Público, S.A. de C.V. Resultado del análisis de la documentación Administrativos, subnumeral 4.1C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, de la ente con los requisitos legales y argo no cumple con el inciso 4.1 Fistrativa por la convocante.

×

f



impedimento legales correspondie General del Distrito Federal, por la Pública Federal o autoridades comp municipios	ntes, ni inhabilitad Secretaría de la F petentes de los gob 	
administradores, comisarios y demá relaciones públicas o similares, no en el último año, relación persona personas servidoras públicas partic el Conflicto de interésel	decir verdad que es personal de sus p tienen, no van a te al, profesional, lab cipantes en el prese	e los socios, directivos, accionistas, procesos de ventas, comercialización, ener en el siguiente año o han tenido pral, familiar o de negocios con las ente procedimiento, de que no aplica
Su Registro Federal de Contribuyen	tes es: CCM14081	9BV6
Proposición Técnica: Derivado de	el análisis cualitativo	o de la propuesta presentada, el área no 5805-2015, de fecha 13 de octubre
determina en su opinión técnica formulados por la PAOT	ador de Ordenami	ento Territorial de esta Procuraduria no cumple con los requerimientos
de 2015, suscrito por el Subprocui determina en su opinión técnica formulados por la PAOT	ador de Ordenami que la propuesta	ento Territorial de esta Procuraduria no cumple con los requerimientos Observaciones
de 2015, suscrito por el Subprocui determina en su opinión técnica formulados por la PAOT	ador de Ordenami que la propuesta	ento Territorial de esta Procuraduria no cumple con los requerimientos

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.- Requisitos Legales y Administrativos, subnumeral 4.1.-Documentación Legal y Administrativa, incisos A, B, C, D, E, G, H, I, J, K, L, M, N, de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante. Sin embargo no cumple con el inciso 4.1 F solicitado en el punto 4.1 Documentación Legal y Administrativa por la convocante. -

Que los accionistas son:





Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
Moreno	Maldonado	Marco Antonio
Pineda	Rangel	Edgar Alonso
Moreno	Maldonado	Raúl Abner

El representante legal es: C. Marco Antonio Moreno Maldonado ------

Su domicilio para recibir notificaciones en el Distrito Federal es: Calle Adolfo Prieto No. 1257; Colonia Del Valle; C.P. 03100; delegación Benito Juárez.-----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Organización de toda clase de consultorías, congresos, seminarios, cursos, diplomados relacionados con su objeto social. La prestación de todo tipo de servicios profesionales y técnicos relacionados con la industria de la construcción en general, ingeniería y la realización y ejecución de proyectos y diseños de construcción e ingeniería en todas sus ramas, la administración, control y supervisión de obras.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: MPM110722TP4------

Persona moral	Cumplimiento	Observaciones
Montenegro Pineda y Moren Ingenieros en Tránsito y Transporte, S.A. de C.V.	No Cumple	Incumplimiento al punto 13 de los términos de referencia ya que no presenta documentación comprobatoria a lo manifestado en e currículo

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley, y al numeral 4.4 Desechamiento de Proposiciones incisos A) y C) de la Convocatoria, se informa al



1

7





representante legal de la empresa que su proposición se desecha por no cumplir con la totalidad de los requerimientos en el Anexo Técnico.-----Por su parte la titular de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, colonia Roma, C.P. 06700, delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----______ ______ Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente: -----______ ------FALLO-------Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley, se procede a adjudicar la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta Nº LA-909024988-N9-2015, para los servicios que se detallan a continuación: Curso de difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de áreas verdes urbanas, en el Distrito Federal; Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"; Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano"; Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, Foros para la Gestión Urbana Sustentable del Distrito Federal y Estudio para la elaboración de una Metodología de Evaluación del Impacto en Movilidad de Obras, Proyectos y Modificación de Usos del Suelo", a los licitantes siguientes:------

TYP





Partida 01.- Curso de difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de áreas verdes urbanas, en el Distrito Federal.-----

LICITANTE	Monto sin I.V.A.	Importe del I.V.A.	Monto Total
Fedro Carlos Guillén Rodríguez	\$172,000.00	\$27,520.00	\$199,520.00

(Ciento noventa y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 M. N.) Importe que incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Partida 05.- Foros para la Gestión Urbana Sustentable del Distrito Federal.-----

Razón social	Monto sin I.V.A.	Importe del I.V.A.	Monto Total
Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.	\$423,200.00	\$67,712.00	\$490,912.00

(Cuatrocientos noventa mil novecientos doce pesos 00/100 M. N.) Importe que incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----MACHANICAN CONTRACTOR MACHANIA CONTRACTOR OF THE STATE OF

A los licitantes adjudicados se les informa que deberán presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala el numeral 7.1. Firma del Contrato, haciendo especial énfasis en los incisos a) Regla 2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 y b) De conformidad con la Regla para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, misma que deberá presentar en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, primer piso, colonia Roma, C. P. 06700, delegación Cuauhtémoc. Asimismo cuenta con diez días naturales posteriores a la firma del contrato para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, por la cantidad equivalente al 10% del monto del contrato sin considerar el impuesto al valor agregado I.V.A., como lo establece el numeral 2.5 Garantías para el cumplimiento del contrato, de la Convocatoria.-----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, así como al numeral 4.5 Declaración de Licitación Desierta, incisos B), C) y D). Se declaran desiertas las partidas siguientes: 02.-Primer encuentro internacional "Hablemos de Patrimonio, Arquitectura, Paisaje y Ciudad; 03.- Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano"; 04.- Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015 y 06.- Estudio para la elaboración de una Metodología de Evaluación del Impacto en Movilidad de Obras, Proyectos y Modificación de Usos del Suelo.-----_______

-----CIERRE DEL ACTA------

Esta Acta consta de 22 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el

presente acto siendo las 14:45 horas del día de su inicio. ------











POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Medios y Modernidad, S. de R.L. de C.V.	C. Eva Patricia Guevara Santibáñez	
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	C. María Bustamante Harfush	- K- H-
Fomento Universal para la Difusión Arquitectónica de México, A.C.	C. Luis Andrés Palafox Hernández	P.S. The 3/4
Grupo de Consultoría Corporativa, S.C.	C. María Luisa Vargas Prieto	(MA)

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	19
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	Pers
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	Agadegy
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	NAMA.
Biol. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	- Course



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Jaime Jiménez González	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA	
Lic. Sandra Maricruz Souza Arrazola	Jangat Joura	

Esta hoja forma parte integral del Acta de fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta N° LA-909024988-N9-2015, para los servicios que se detallan a continuación: Curso de difusión para servidores públicos sobre las actualizaciones de la Normatividad Ambiental en materia de áreas verdes urbanas, en el Distrito Federal; Primer Encuentro Internacional "Hablemos de Patrimonio: Arquitectura, Paisaje y Ciudad"; Capacitación "Coloquio sobre suelo de conservación y su integración a la visión de la Planeación del Desarrollo Urbano"; Reunión Nacional de puntos focales de la Carta de la Tierra 2015, Foros para la Gestión Urbana Sustentable del Distrito Federal y Estudio para la elaboración de una Metodología de Evaluación del Impacto en Movilidad de Obras, Proyectos y Modificación de Usos del Suelo", celebrada el 13 de octubre de 2015.



